



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDÍA
N° 880-2019-A/MPP

San Miguel Piura, 25 de setiembre de 2019.

VISTOS:

El Acta de Instalación de la Comisión Evaluadora de fecha 06 de setiembre de 2019; el Informe N° 06-2019-COMISIÓN EVALUADORA DE MERITOS/MPP, de fecha 23 de setiembre de 2019; referido al Proceso de Convocatoria N° 05-2019 - Contratación de Personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – 2019;

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto de Alcaldía N° 021-2019-A/MPP de fecha 20 de junio de 2019, se aprueba la Directiva N° 023-2019-OyM-GTySI/MPP, la misma que sirve de marco referencial para desarrollar el presente proceso de selección;

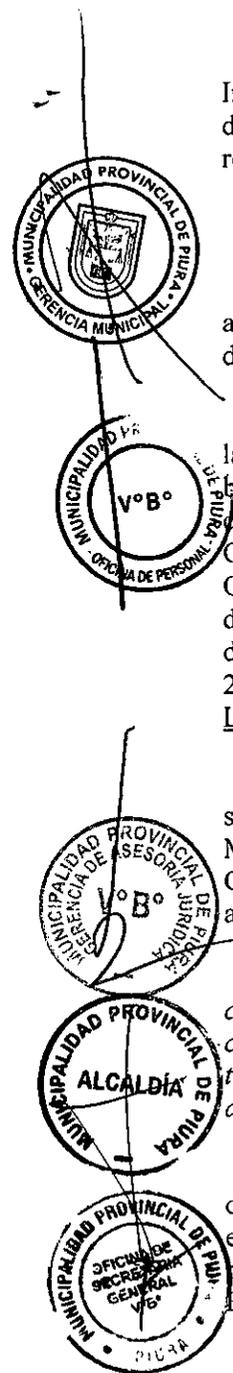
Que, con fecha 06 de setiembre de 2019, se reunió la Comisión Evaluadora de Méritos, con la finalidad de realizar el Proceso de Convocatoria N° 05-2019 para la contratación de personal bajo el régimen Administrativo de Servicios, régimen N° 1057 a fin de prestar su servicios de carácter no autónomos pedidos realizados por la Gerencia de Medio Ambiente Población y Salud; Oficina de Personal; Secretaria Técnica – Oficina de Personal; Oficina de Fiscalización y Control; Oficina de Asentamientos Humanos; Oficina de Defensa Civil; Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria; Gerencia de Desarrollo Económico Local y Oficina de Secretaria General; además de las Oficinas que quedaron desiertas sus servicios y que tienen Presupuesto en la IV Convocatoria 2019, tal como son: Gerencia de Medio Ambiente Población y Salud; por el periodo a partir del día Lunes 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2019;

Que, después de verificar el requerimiento de las plazas a convocar del Área Orgánica solicitante, la Comisión a través del Informe N° 06-2019-COMISIÓN EVALUADORA DE MERITOS/MPP, de fecha 23 de setiembre de 2019, solicitó la autorización para llevar a cabo la Convocatoria N° 05-2019 para lo cual se alcanza el cronograma del proceso de selección, y asimismo se conforme la Comisión Evaluadora de Méritos que tendrá a cargo el proceso;

Que, la Oficina de Presupuesto, mediante Correo Electrónico, se indica: “...*teniendo en consideración el cumplimiento de las metas y objetivos trazados por la Entidad, se hace de su conocimiento que existe disponibilidad presupuestal para la convocatoria CAS 5, por el periodo de tres meses. Tener presente que los términos de referencia del personal a contratar debe estar acorde con la formación académica y las funciones a ejecutar*”;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Informe N° 1568-2019-GAJ/MPP, de fecha 23 de setiembre de 2019, opinó que atendiendo la existencia de disponibilidad presupuestal y siendo existe la necesidad de servicio en las Areas Orgánicas indicadas, recomienda se proceda con el proceso de la Convocatoria N° 05-2019, a fin de que se pueda cumplir con las funciones de esta Entidad;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el proveído de la Gerencia Municipal de fecha 23 de setiembre de 2019 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Proceso Convocatoria N° 05-2019 para la contratación de Personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) – Régimen 1057, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, cuyo Cronograma del Proceso de Selección es el siguiente:

Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 09/09/2019 al 20 de setiembre de 2019.
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la página web de la MPP	Lunes 09 de setiembre de 2019 al 20 de setiembre de 2019.
Presentación de la hoja de vida documentada. Dirección: Jr. Ayacucho 377 - Piura 1° Piso Unidad de Atención al Ciudadano	Lunes 23 de setiembre de 2019 De 8.30 am. a 2.00 pm.
SELECCIÓN	
Examen de conocimiento Lugar : Salón de Actos de la Municipalidad de Piura	Miércoles 25 de setiembre de 2019. A partir de las 8.30 am.
Evaluación de la Hoja de Vida y Examen de Conocimiento	Jueves 26 de setiembre de 2019 A partir de las 8.00 am.
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en página web de la MPP –	Viernes 27 de setiembre de 2019 A partir de las 14.00 horas
Entrevista personal Lugar: Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura. Horario: 09:00 a.m. debiendo estar todos los postulantes de los Servicios a brindar en ese horario.	Sábado 28 de setiembre de 2019.
Publicación de resultado final a través página web de la MPP	Lunes, 30 de setiembre de 2019.
Suscripción del contrato e ingreso a labores 7.00 am.	01/10/2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar la Comisión Evaluadora de Méritos que llevará a cabo el Proceso de la Convocatoria N° 05-2019, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

Abog. Oswaldo Seminario Espinoza : Presidente
Ing. Johan Huebner Ladera Espinoza : Miembro
Abog. Ricardo Javier Acuña Carrasco : Miembro

ARTÍCULO TERCERO: Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto, Oficina de Personal, Oficina de Logística, Oficina de Organización y Métodos para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDÍA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE